



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día quince de diciembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones de esta entidad, los doctores Ana Gamboa de Trejo, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Josefa Montalvo Romero y Alan Jair García Flores, integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha trece de diciembre del presente año, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, a través de internet, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Solicitud de aval del Proyecto: **"Los Derechos Laborales de los arqueólogos en campo entre 2008-2020"**, presentado por la maestra Rita María León López, para ser incluido en el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI), de la Universidad Veracruzana.

Como primer punto de la orden del día, la doctora Ana Gamboa, da a conocer la solicitud presentada por la maestra Rita María León López. La doctora Martha Cristina Daniels, hace uso de la voz para manifestar que el proyecto presentado por la maestra Rita León, cuenta con los lineamientos requeridos, además de que la duración de dicho proyecto, tendrá como resultado un libro impreso y electrónico, además de un artículo, por ello, no tiene inconveniente en que dicho proyecto sea avalado por este Órgano Equivalente a Consejo Técnico para que pueda continuar con su registro en el SIREI. Por otra parte, la doctora Josefa Montalvo Romero, señala que la temática del proyecto de la maestra León López, resulta ser un tema interesante, mismo que se vincula con las líneas generales de aplicación del conocimiento de la maestra Rita León, las cuales trabajará en dicho proyecto de investigación, por lo que no tiene inconveniente en avalar el registro de dicho proyecto en el SIREI. Por último, el doctor Alan Jair García Flores, toma la palabra para mencionar, que el proyecto presentado por la maestra Rita María León López, tiene como finalidad reconocer los derechos laborales y de seguridad social de investigadores de la antropología y la arqueología en el trabajo de campo. Finalmente, la doctora Ana

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

Gamboa de Trejo, menciona que los propósitos específicos que desarrollará la maestra Rita León López, son importantes al intentar regular los derechos laborales y de seguridad de esta comunidad, y proveer los instrumentos jurídicos sobre el derecho laboral.

En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Por unanimidad se autoriza el aval del proyecto: "**Los Derechos Laborales de arqueólogos en campo entre 2008-2020**", presentado por la maestra Rita María León López, para ser incluido en el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI), de la Universidad Veracruzana.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com

Dra. Ana Gamboa de
Trejo

Dra. Martha Cristina
Daniels Rodríguez

Dra. Josefa Montalvo
Romero

Dr. Alan Jair García
Flores